F-7

Alcaldia Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GF-05-F01
		VERSIÓN		2
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION	CENTRAL DE CUENTAS
Falta cesión Corregir	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	3756
OBJETO	
Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis e interpretación geográfica cartográfica y espacial de la información de gobernanza y VSPC de la dirección de salud pública que favorezca la toma de decisiones en el municipio de Soacha	

FECHA DE CONTRATO	28 de Junio 2023
PLAZO DE EJECUCION	Cuatro (4) meses, sin que supere el 31 de Diciembre de 2023.
FECHA DE INICIO	4 de Julio 2023
FECHA DE FINALIZACION	3 de Noviembre de 2023
PRORROGAS EN TIEMPO	1 mes y Veintisiete dias
SUSPENSIONES EN TIEMPO	

CONTRATISTA				
SAMUEL MOSQUERA DIAZ				
C.C.	X	NIT		1100081063
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU				8299
REGIMEN DE VENTAS				NO RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	
SANDRA MILENA ACEVEDO ECHEVERRY	
CARGO	Directora de Salud Publica
DEPENDENCIA	Secretaría de Salud
CORREO	sandram.acevedo@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMCION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	5
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	01 al 13 de Noviembre 2023
VALOR DEL PAGO	1.646.666,67
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	
UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE	
N° FACTURA	

CUENTA BANCARIA	0-9145508654		
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	AHORROS

PAC

ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	380.000,00
AGOSTO	3.800.000,00
SEPTIEMBRE	3.800.000,00
OCTUBRE	3.800.000,00
NOVIEMBRE	3.420.000,00
DICIEMBRE	
REZAGO	
TOTAL	**15.200.000,00**

Samuel Mosquera Diaz

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
APROBADO		
NO APROBADO		

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	3756
OBJETO	
Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis e interpretación geográfica cartográfica y espacial de la información de gobernanza y VSPC de la dirección de salud pública que favorezca la toma de decisiones en el municipio de Soacha	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	5
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP			
NUMERO	4530	FECHA	19 de Mayo de 2023
RUBRO		VALOR	
0111-2.3.19.06.029.091.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2		15.200.000	

CRP			
NUMERO	4636	FECHA	28 de junio 2023
RUBRO		VALOR	
0111-2.3.19.06.029.091.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2		15.200.000	

CDP			
NUMERO	8439	FECHA	3/11/2023
RUBRO		VALOR	
0111-2.3.19.06.029.091.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2		7.220.000,00	

CRP			
NUMERO	7879	FECHA	7/11/2023
RUBRO		VALOR	
0111-2.3.19.06.029.091.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2		7.220.000,00	

CDP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CRP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	15.200.000
ADICION 1	7.220.000,00
ADICION 2	-
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	22.420.000,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	$ 3.420.000		3.420.000
ACTA PARCIAL 2	$ 3.800.000,00		3.800.000,00
ACTA PARCIAL 3	$ 3.800.000,00		3.800.000,00
ACTA PARCIAL 4	$ 3.800.000,00		3.800.000,00
ACTA PARCIAL 5	$ 1.646.666,67		1.646.666,67
ACTA PARCIAL 6			-
ACTA PARCIAL 7			-
ACTA PARCIAL 8			-
ACTA PARCIAL 9			-
ACTA PARCIAL 10			-
ACTA PARCIAL 11			-
ACTA PARCIAL 12			-
TOTAL	16.466.667	-	16.466.667

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	14.820.000
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	16.466.667
POR AMORTIZAR	
POR EJECUTAR	5.953.333

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR	-	FECHA ACTA LIQUIDACION	

Samuel Mosquera Díaz

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Soacha	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA**	**CÓDIGO**		**GF-05-F02**
		VERSIÓN		**2**
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	**DD**	**MM**	**AA**
		29	**11**	**2018**

NUMERO DE CONTRATO	3756

OBJETO

Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis e interpretación geográfica cartográfica y espacial de la información de gobernanza y VSPC de la dirección de salud pública que favorezca la toma de decisiones en el municipio de Soacha

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO	0		
ACTA PARCIAL	X	N°.	5
ANTICIPIO	0	%	0
PAGO ANTICIPADO	0	%	0

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad soacial que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	MUTUAL SER
PERIODO	NOVIEMBRE
PLANILLA	72676656
I.B.C.	2.200.000,00
APORTE	275.000,00

PENSION	
ENTIDAD	PORVENIR
PERIODO	NOVIEMBRE
PLANILLA	72676656
I.B.C.	2.200.000,00
APORTE	352.000,00

ARL	
ENTIDAD	POSITIVA
PERIODO	NOVIEMBRE
PLANILLA	72676656
I.B.C.	2.200.000,00
APORTE	53.600,00

CONTRATISTA	SAMUEL MOSQUERA DIAZ	Samuel Mosquera Diaz
C.C. O NIT	1100081063	
E-MAIL	SAMO09SALUDSOACHA@GMAIL.COM	
TELEFONO	3045325704	**FIRMA**

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: _____

SUPERVISOR	SANDRA MILENA ACEVEDO ECHEVERRY	
CARGO	Directora de Salud Publica	
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE SALUD	
E-MAIL	sandram.acevedo@alcaldiasoacha.gov.co	
TELEFONO	3508578188	**FIRMA**

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1		
2		
3		
4		
5		

N.	ANEXO	FOLIOS

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	GF-05-F04
		1
		FECHA DE APROBACIÓN
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	AA
		2018

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion		Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
MM	AA	SANDRA MILENA ACEVEDO ECHEVERRY Directora de Salud Pública	7306060

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	C.C. / Nit
SAMUEL MOSQUERA DIAZ	1.100.081.063

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha	No.
	X		28 de Junio 2023	3756

Fecha de Inicio	4 de Julio 2023	Plazo de ejecucion	Cuatro (4) meses, mas un mes (1) y venitisiete (27) de adicion sin que supere el 31 de Diciembre de 2023.

OBJETO CONTRACTUAL

Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis e interpretación geográfica cartográfica y espacial de la información de gobernanza y VSPC de la dirección de salud pública que favorezca la toma de decisiones en el municipio de Soacha

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Acta
1/11/2023	13/11/2023	5

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Gestionar información geográfica para la captación, registro, geo-referenciación, mapeo, evolución y análisis de datos espaciales VSPC, Gobernanza de la salud pública para los diferentes análisis de situaciones de salud.	En el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se presentan los soportes de las evidencias de la gestión y del avance acorde con la actividad contractual: donde se entregan productos cartográficos de cinco (2) mapas, se realiza la cartografía en el área de VSPC Y GOBERNANZA.	"Para el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se adjuntan los soportes y evidencias acorde según lo solicitado en la actividad contractual presentando la siguiente constancia en soporte medio magnetico en CD. Obligacion 1.carpeta 1. 1. Se entrega 2 mapas y soportes de los correos enviados en formato pdf , la informacion reposa en medio magnetico en la carpeta del contrato 3756 2023"
2. Fortalecer de forma mensual el análisis espacial de todos los productos del VSPC Y APS.	En el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se presentan los soportes de las evidencias de la gestión y del avance acorde con la actividad contractual: donde se entregan productos cartográficos de tres (2) mapas, se realiza la cartografía en el área de VSPC Y APS.	"Para el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se adjuntan los soportes y evidencias acorde según lo solicitado en la actividad contractual presentando la siguiente constancia en soporte medio magnetico en CD. Obligacion 2.carpeta 2. 1. Se entrega 3 mapas y soportes de los correos enviados en formato pdf , la informacion reposa en medio magnetico en la carpeta del contrato 3756 2023"
3. Realizar talleres mensuales de cartografía participativa con equipos de la secretaria de salud y otros actores del SGSSS, para identificar problemáticas y potencialidades en salud.	En el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se presentan los soportes de las evidencias de la gestión y del avance acorde con la actividad contractual: donde se entregan soporte en acta meci con fecha del 10/11/2023 Estandarizacion de direcciones y georreferenciacion de bases de datos.	"Para el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se adjuntan los soportes y evidencias acorde según lo solicitado en la actividad contractual presentando la siguiente constancia en soporte medio magnetico en CD. Obligacion 3.carpeta 3. 1. Se entrega 1 acta meci en formato pdf , la informacion reposa en medio magnetico en la carpeta del contrato 3756 2023"
4. Realizar talleres mensuales teórico-practico mensuales a los colaboradores y funcionarios de la dirección en salud publica en geocodificación, georreferenciación, estandarización de bases de datos (Registro de localidad, barrio, dirección y cartografía básica).	En el periodo supervisado de OCTUBRE 2023 se presentan los soportes de las evidencias de la gestión y del avance acorde con la actividad contractual: Se realizo capacitación con el equipo SSS, brindando información en el proceso de geocodificación, georreferenciación, estandarización de las bases de datos y su importancia para la representación espacial con fecha del 10/11/2023.	"Para el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se adjuntan los soportes y evidencias acorde según lo solicitado en la actividad contractual presentando la siguiente constancia en soporte medio magnetico en CD. Obligacion 4.carpeta 4. 1. Se entrega 1 acta meci en formato pdf , la informacion reposa en medio magnetico en la carpeta del contrato 3756 2023"
5. Actualizar el atlas de Salud Publica con información relevante para el municipio y según las necesidades de la secretaria de salud-y espacialmente las acciones de gobernanza, VSPC Y APS.	En el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se presentan los soportes de las evidencias de la gestión y del avance acorde con la actividad contractual: donde se entregan productos cartográficos de seis (3) mapas, se realiza la cartografía en el área de VSPC ,APS y GOBERNANZA.	"Para el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se adjuntan los soportes y evidencias acorde según lo solicitado en la actividad contractual presentando la siguiente constancia en soporte medio magnetico en CD. Obligacion 5.carpeta 5. 1. Se entrega 5 mapas y soportes de los correos enviados en formato pdf , la informacion reposa en medio magnetico en la carpeta del contrato 3756 2023"
6. Incorporar en la base de dato de la secretaria de Salud la información geográfica de acuerdo a los requerimientos.	En el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se presentan los soportes de las evidencias de la gestión y del avance acorde con la actividad contractual: donde se entregan geocodificaccion de 3 bases de datos en Salud Sexual, VSPC Y Seguridad Alimentaria y nutricional.	"Para el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se adjuntan los soportes y evidencias acorde según lo solicitado en la actividad contractual presentando la siguiente constancia en soporte medio magnetico en CD. Obligacion 6.carpeta 6. 1. Se entrega 4 bases en formato excel , la informacion reposa en medio magnetico en la carpeta del contrato 3756 2023"
7. Brindar apoyo técnico para el análisis y tratamiento de la información geográfica.	En el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se presentan los soportes de las evidencias de la gestión y del avance acorde con la actividad contractual: donde se entregan soporte en acta meci con fecha del 10/11/2023 Estandarizacion de direcciones y georreferenciacion de bases de datos.	"Para el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se adjuntan los soportes y evidencias acorde según lo solicitado en la actividad contractual presentando la siguiente constancia en soporte medio magnetico en CD. Obligacion 7.carpeta 7. 1. Se entrega 1 pantallazo de correos y informe de Sec. Salud en formato pdf , la informacion reposa en medio magnetico en la carpeta del contrato 3756 2023"
8. Apoyar a las diferentes áreas de la secretaria de Salud en la gestión de la información geográfica.	En el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se presentan los soportes de las evidencias de la gestión y del avance acorde con la actividad contractual: donde se entregan productos cartográficos de once (4) mapas, mapa de calor y de puntos en la Secretaria de Salud del Municipio de Soacha 2023	"Para el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se adjuntan los soportes y evidencias acorde según lo solicitado en la actividad contractual presentando la siguiente constancia en soporte medio magnetico en CD. Obligacion 8.carpeta 8. 1. Se entrega 6 mapas en formato y soportes de los correos enviados en formato PDF , la informacion reposa en medio magnetico en la carpeta del contrato 3756 2023"
9. Acatar las obligaciones generales dispuestas en los estudios e invitación del proceso de contratación.	En el periodo del mes de NOVIEMBRE 2023 se acataron las obligaciones generales dispuestas en los estudios e invitación del proceso de contratación.Se anexa paz y salvo de PQRS, pago de planilla de seguridad social y acta de actividad MIPG.	Soporte en fisico y magnético: Soporte de pago Planilla y Paz, Salvo PQRS y acta de actividad MIPG. / Reposa en Carpeta y CD contrato 3756 2023.

SANDRA MILENA ACEVEDO ECHEVERRY
FIRMA DEL SUPERVISOR

SAMUEL MOSQUERA DIAZ
FIRMA DEL CONTRATISTA

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACION DE SERVICIOS
CODIGO GC-01-F040 /VERSION 1.0 / FECHA 15 /01/2018

SECRETARIA DE SALUD

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	SANDRA MILENA ACEVEDO ECHEVERRY Directora de Salud Pública	7306060
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION		
Nombre:	JUAN GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ	601 7306060
Cargo:	Profesional Planeación Salud	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.	
Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
SAMUEL MOSQUERA DIAZ	1,100,081,063

IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	28 de Junio 2023	3756
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
4 de Julio 2023	Cuatro (4) meses, sin que supere el 31 de Diciembre de 2023.	uno (1) y ventisiete (27) dias

OBJETO

Prestación de servicios profesionales para apoyar el análisis e interpretación geográfica cartográfica y espacial de la información de gobernanza y VSPC de la dirección de salud pública que favorezca la toma de decisiones en el municipio de Soacha

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
01/11/2023	13/11/2023	5

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Gestionar información geográfica para la captación, registro, geo-referenciación, mapeo, evolución y análisis de datos espaciales VSPC, Gobernanza de la salud pública para los diferentes análisis de situaciones de salud.	"Para el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se verifican los soportes y evidencias, encontrando que estan acorde según lo solicitado en la actividad contractual y a los productos concertados con antelacion segun el proceso de planificacion con el colaborador. Las evidencias se encuentan en el enlace SAMUEL MOSQUERA DIAZ 3756 de 2023 https://drive.google.com/drive/folders/1zBsXsUjEt_KQh9gbHYsAisYkV12c5bsj y con constancia en soporte medio magnetico en CD adjunto en la carpeta del contartista."
2. Fortalecer de forma mensual el análisis espacial de todos los productos del VSPC Y APS.	"Para el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se verifican los soportes y evidencias, encontrando que estan acorde según lo solicitado en la actividad contractual y a los productos concertados con antelacion segun el proceso de planificacion con el colaborador. Las evidencias se encuentan en el enlace SAMUEL MOSQUERA DIAZ 3756 de 2023 https://drive.google.com/drive/folders/1zBsXsUjEt_KQh9gbHYsAisYkV12c5bsj y con constancia en soporte medio magnetico en CD adjunto en la carpeta del
3. Realizar talleres mensuales de cartografía participativa con equipos de la secretaria de salud y otros actores del SGSSS, para identificar problemáticas y potencialidades en salud.	"Para el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se verifican los soportes y evidencias, encontrando que estan acorde según lo solicitado en la actividad contractual y a los productos concertados con antelacion segun el proceso de planificacion con el colaborador. Las evidencias se encuentan en el enlace SAMUEL MOSQUERA DIAZ 3756 de 2023 https://drive.google.com/drive/folders/1zBsXsUjEt_KQh9gbHYsAisYkV12c5bsj y con constancia en soporte medio magnetico en CD adjunto en la carpeta del contartista."
4. Realizar talleres mensuales teórico-practico mensuales a los colaboradores y funcionarios de la dirección en salud publica en geocodificación, georreferenciación, estandarización de bases de datos (Registro de localidad, barrio, dirección y cartografía básica).	"Para el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se verifican los soportes y evidencias, encontrando que estan acorde según lo solicitado en la actividad contractual y a los productos concertados con antelacion segun el proceso de planificacion con el colaborador. Las evidencias se encuentan en el enlace SAMUEL MOSQUERA DIAZ 3756 de 2023 https://drive.google.com/drive/folders/1zBsXsUjEt_KQh9gbHYsAisYkV12c5bsj y con constancia en soporte medio magnetico en CD adjunto en la carpeta del contartista."
5. Actualizar el atlas de Salud Publica con información relevante para el municipio y según las necesidades de la secretaria de salud-y espacialmente las acciones de gobernanza, VSPC Y APS.	"Para el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se verifican los soportes y evidencias, encontrando que estan acorde según lo solicitado en la actividad contractual y a los productos concertados con antelacion segun el proceso de planificacion con el colaborador. Las evidencias se encuentan en el enlace SAMUEL MOSQUERA DIAZ 3756 de 2023 https://drive.google.com/drive/folders/1zBsXsUjEt_KQh9gbHYsAisYkV12c5bsj y con constancia en soporte medio magnetico en CD adjunto en la carpeta del

6. Incorporar en la base de dato de la secretaria de Salud la información geográfica de acuerdo a los requerimientos.	Para el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se verifican los soportes y evidencias, encontrando que estan acorde según lo solicitado en la actividad contractual y a los productos concertados con antelacion segun el proceso de planificacion con el colaborador. Las evidencias se encuentan en el enlace SAMUEL MOSQUERA DIAZ 3756 de 2023 https://drive.google.com/drive/folders/1zBsXsUjEt_KQh9gbHYsAisYkV12c5bsj y con constancia en soporte medio magnetico en CD adjunto en la carpeta del contartista."
7. Brindar apoyo técnico para el análisis y tratamiento de la información geográfica.	"Para el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se verifican los soportes y evidencias, encontrando que estan acorde según lo solicitado en la actividad contractual y a los productos concertados con antelacion segun el proceso de planificacion con el colaborador. Las evidencias se encuentan en el enlace SAMUEL MOSQUERA DIAZ 3756 de 2023 https://drive.google.com/drive/folders/1zBsXsUjEt_KQh9gbHYsAisYkV12c5bsj y con constancia en soporte medio magnetico en CD adjunto en la carpeta del contartista."
8. Apoyar a las diferentes áreas de la secretaria de Salud en la gestión de la información geográfica.	"Para el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se verifican los soportes y evidencias, encontrando que estan acorde según lo solicitado en la actividad contractual y a los productos concertados con antelacion segun el proceso de planificacion con el colaborador. Las evidencias se encuentan en el enlace SAMUEL MOSQUERA DIAZ 3756 de 2023 https://drive.google.com/drive/folders/1zBsXsUjEt_KQh9gbHYsAisYkV12c5bsj y con constancia en soporte medio magnetico en CD adjunto en la carpeta del contartista."
9. Se anexa paz y salvo de PQRS, pago de planilla de seguridad social y acta de actividad MIPG	"Para el periodo supervisado de NOVIEMBRE 2023 se verifican los soportes y evidencias, encontrando que estan acorde según lo solicitado en la actividad contractual y a los productos concertados con antelacion segun el proceso de planificacion con el colaborador. Las evidencias se encuentan en el enlace SAMUEL MOSQUERA DIAZ 3756 de 2023 https://drive.google.com/drive/folders/1zBsXsUjEt_KQh9gbHYsAisYkV12c5bsj y con constancia en soporte medio magnetico en CD adjunto en la carpeta del contartista."

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

SANDRA MILENA ACEVEDO ECHEVERRY
Firma del supervisor

JUAN GABRIEL RODRIGUEZ PEREZ
FIRMA APOYO SUPERVISION

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN PARA LA RETENCIÓN EN LA FUENTE	DD	MM	AA
		29	11	2018

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, **SAMUEL MOSQUERA DIAZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. C.C. **1.100.081.063** de **Cotorra- Cordoba** en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios desde el 1/11/2023 hasta el 13/11/2023

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
Alcaldía Municipal de Soacha	3756	4 de Julio 2023	3 de Noviembre de 2023	15.200.000	380.000
Alcaldía Municipal de Soacha	ADICION AL CONTRATO 3756	04 de Noviembre de 2023	31 de diciembre de 2023	7.220.000	1.266.667

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI [ ] NO [X] , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

NO RESPONSABLE DE IVA	X	**COMÚN**	

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL
ELIAS MOSQUERA VELEZ	9 MESES	HIJO	$ 500.000

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

Samuel Mosquera Diaz

SAMUEL MOSQUERA DIAZ
FIRMA DEL CONTRATISTA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1100081063	SAMUEL MOSQUERA DIAZ	calle143 # 127f-06	5363444	sa_mo_09@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-11	I	29/11/2023	72676656	$680.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	275.000	0		0		0	0	0	0	275.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	352.000	0	0	0	0	0	0		352.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	53.600				53.600	0	0	53.600			536	53.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	275.000	275.000
Pensión	1	352.000	352.000
Riesgos Laborales	1	53.600	53.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	680.600	680.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1100081063	SAMUEL MOSQUERA DIAZ	calle143 # 127f-06	5363444	sa_mo_09@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-11	2023-11	I	29/11/2023	72676656	$680.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1100081063	MOSQUERA DIAZ SAMUEL	59	0			N																	230301	2.200.000	352.000	0	0	0	0	ESSC07	2.200.000	275.000	14-23	2.200.000	3	53.600		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CESION No 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3756 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y SAMUEL MOSQUERA DIAZ

OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN GEOGRÁFICA CARTOGRÁFICA Y ESPACIAL DE LA INFORMACIÓN DE GOBERNANZA Y VSPC DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA QUE FAVOREZCA LA TOMA DE DECISIONES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA"
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.200.000)
VALOR ADICIÓN	SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE ($7.220.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($22.420.000)
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
PRÓRROGA No. 1	UN (1) MES Y VEINTISETE (27) DÍAS, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	CINCO (5) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
CESIÓN N° 1	**CEDENTE**: **SAMUEL MOSQUERA DÍAZ,** identificado(a) con la cedula de Ciudadanía No. 1.100.081.063 de Cotorra (Bongo). **CESIONARIO**: **JUAN MANUEL ARISTIZABAL,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.601.130 de Cali.

Entre los suscritos **IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR,** identificado con cédula de ciudadanía N° **79.115.002** expedida en Fontibón, en su calidad de Secretario de Salud, nombrado mediante Decreto 0232 del 30 de octubre de 2023, posesionado mediante Acta de Posesión No. 484 del 01 de noviembre de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 de diciembre de 2021, que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SOACHA, con NIT 800.094.755-7**, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO,** por una parte; y por la otra, **SAMUEL MOSQUERA DÍAZ,** identificado con cedula de ciudadanía 1.100.081.063 de Cotorra (Bongo), obrando en su propio nombre, quien de ahora en adelante será: **EL CEDENTE,** y **JUAN MANUEL ARISTIZABAL,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.601.130 de Cali, y quien para todos los efectos se denominará **EL CESIONARIO**, hemos convenido celebrar **LA CESIÓN** del contrato de prestación de servicios profesionales No. 3756 del 28 de junio de 2023 , previas las siguientes consideraciones: **1.** Que, el día 28 de junio de 2023, las partes suscribieron el Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3756, documento en el cual se estableció un plazo de ejecución de cuatro (4) meses, sin que supere 31 de diciembre de 2023 . **2.** Que de conformidad con la cláusula primera el objeto contractual pactado es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN GEOGRÁFICA CARTOGRÁFICA Y ESPACIAL DE LA INFORMACIÓN DE GOBERNANZA Y VSPC DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA QUE FAVOREZCA LA TOMA DE DECISIONES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA" **3.** Que, en virtud de lo anterior las partes suscribieron el acta de inicio del contrato el día 04 de julio de 2023, una vez se llenaron los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, **4** Que, en la mencionada acta de inicio se establece como fecha de terminación el día 03 de noviembre de 2023 **5.** Que, en la cláusula décima tercera del contrato 3756 de 2023, en relación con la cesión del contrato se estableció lo siguiente *"CESIÓN Y SUBCONTRATOS: El CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo, expreso y escrito del MUNICIPIO, pudiendo éste reservarse la razón o razones que tenga para negar la cesión o subcontrato".* **6** Que, mediante escrito de fecha de radicación del 10 de noviembre de 2023, el contratista solicitó a la Secretaria de Salud la suspensión del contrato por *"dificultades familiares, por lo tanto, se me hace imposible estar presencial para el cumplimiento de las obligaciones estipuladas dentro del contrato".* **7.** Que, el día 3 de noviembre de 2023, se suscribió ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1, por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE ($7.220.000), y un plazo de ejecución de UN (1) MES Y VEINTISETE (27) DÍAS, SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, al contrato inicialmente

celebrado. **8.** Que, de conformidad con lo anterior, el(la) Supervisor(a) encargado(a) del contrato, recomendó al Ordenador del Gasto de la Entidad, mediante escrito de fecha 14 de noviembre de 2023, mediante el cual, dio respuesta y trámite, indicando la viabilidad y aceptación de la cesión del contrato de prestación de servicios profesionales 3756- 2023, teniendo en cuenta la finalidad del contrato, al cumplir con el perfil requerido para adelantar dicho trámite. **9.** Que, a la fecha EL CEDENTE, ejecutó a cabalidad el presente contrato, hasta el día trece (13) de noviembre de 2023, quedando pendiente por ejecutar la totalidad del plazo de un (1) mes y diecisiete (17) días. **10.** Que, en atención a lo descrito en la CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales y legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($22.420.000), cuantía de la cual se ejecutó por parte del **CEDENTE**, el valor de DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($16.466.667), de los cuales fueron pagados por el municipio ONCE MILLONES VEINTEMIL PESOS M/CTE ($11.020.000), quedando pendiente por pagar la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.446.666), correspondientes al mes de octubre y 13 días del mes de noviembre de 2023. **11.** Que, de conformidad con lo establecido en el numeral anterior, se ejecutará por parte del CESIONARIO, la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.953.333). **12.** Que, una vez seleccionado el perfil que cumple con las condiciones técnicas para la suscripción de la cesión del contrato, se procedió a realizar las actuaciones necesarias para su contratación, **13.** Que, conforme a lo señalado y en cumplimiento de lo descrito en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Salud suscribió constancia de idoneidad, estableciendo que verificados los documentos allegados por el cesionario **JUAN MANUEL ARISTIZABAL,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.601.130 de Cali, se tiene que es PROFESIONAL GEÓGRAFO, con ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA de la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO, y cuenta con la experiencia requerida en el perfil solicitado por la entidad, razón por lo cual la Secretaría de Salud considera que reúne el perfil necesario y requerido para suscribir la cesión del contrato de prestación de Servicios profesionales No. 3756 de 2023. **12.** Que, a partir del día 14 de noviembre de 2023, la presente cesión producirá los correspondientes efectos jurídicos. **14.** Que, con base en las anteriores consideraciones, se procede a celebrar la presente Cesión al Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 3756 de 2023, la cual se regirá por la Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios, y en especial por las siguientes clausulas:: **CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO: EL CEDENTE,** cede a favor del **CESIONARIO**, el Contrato de prestación de servicios Profesionales No. 3756 de 2023, suscrito con el **MUNICIPIO DE SOACHA**, con todos los derechos y obligaciones que del mismo se deriven. **PARAGRAFO:** El cesionario **JUAN MANUEL ARISTIZABAL, identificado** (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.601.130 de Cali, manifiesta que quedan claros los derechos y las obligaciones que deberá cumplir en el ejercicio de sus obligaciones y actividades con la **SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA,** por lo cual dicho trámite no tendrá repercusiones que puedan afectar la ejecución del contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR:** Que, el valor de la cesión será el que resta de la ejecución del contrato, así **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.953.333). CLAUSULA TERCERA – VIGENCIA Y TERMINO:** La vigencia y termino de ejecución del contrato No 3756-2023 a ejecutar por parte del cesionario será de un (1) mes y diecisiete (17) días, contados a partir del catorce (14) de noviembre de 2023, sin que supere el 31 de diciembre de 2023. **CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO-** La forma de pago se mantiene en lo estipulado inicialmente. **CLAUSULA QUINTA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. EL CESIONARIO,** declara bajo juramento no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993. El juramento se entiende prestado con la firma de la presente cesión. **CLÁUSULA SEXTA. NATURALEZA DEL VÍNCULO. EL CESIONARIO** no tendrá vínculo laboral alguno con **LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.** En consecuencia, no podrá reclamar prestación social alguna a la entidad. **CLÁUSULA SEPTIMA. GARANTÍAS:** El cesionario deberá constituir la respectiva garantía única en los términos estipulados en respectiva cláusula del contrato inicial y según los valores y plazos que faltan por ejecutar. **CLÁUSULA OCTAVA:** Las cláusulas del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 3756 de 2023, objeto de la presente cesión, conservan

plena vigencia. **CLÁUSULA NOVENA – PERFECCIONAMIENTO:** La presente Cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 3756 de 2023, se perfecciona con la firma de las partes, **CLÁUSULA DÉCIMA - ACEPTACIÓN. EL CESIONARIO,** acepta la cesión del Contrato de Prestación Servicios Profesionales No.3756 de 2023, y con la suscripción de este documento adquiere todos los derechos y obligaciones que de él se derivan. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA -** La presente cesión hace parte integral del contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 3756 de 2023,** y producirá los correspondientes efectos jurídicos y se entenderá perfeccionada entre **El CESIONARIO** y **LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA**, a partir de la firma del presente documento.

La firma del presente documento se entiende surtida con la aprobación de las partes que en ellas intervienen mediante la plataforma transaccional SECOP II y su posterior publicación en esta.

Funcionario / Contratista	Nombre, cargo, No de contrato (si aplica)	Firma
Elaboró y Aprobó:	German Mejia – Profesional Especializado Contratista – Secretaria de Salud de Soacha.	
Revisó Financieramente	Tatiana Bernal Buitrago- Profesional contratista – Secretaria de Salud de Soacha	

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO 3756-2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y SAMUEL MOSQUERA DIAZ CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.100.081.063

Entre los suscritos **IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR** identificado con cédula de ciudadanía **N° 79.115.002** expedida en Fontibón, en su calidad de Secretario de Salud, nombrado mediante Resolución 2028 del 12 de octubre de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 de diciembre de 2021 que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SOACHA**, con **NIT 800.094.755-7**, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO por una parte; y por la otra, **SAMUEL MOSQUERA DIAZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía **No. 1.100.081.063**, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la siguiente adición y prorroga No. 1 al contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 3756 de 2023**, previas las siguientes consideraciones: **1**.Que, **el** veintiocho (28) de junio de dos mil veintitres (2023), se suscribió el contrato de prestación de servicios No. **3756-2023**, cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN GEOGRÁFICA CARTOGRÁFICA Y ESPACIAL DE LA INFORMACIÓN DE GOBERNANZA Y VSPC DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA QUE FAVOREZCA LA TOMA DE DECISIONES EN EL MUNICIPIO DE SOACHA "*** **2.** Que, el contrato tiene un valor inicial de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.200.000)** y un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, sin que supere el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitres (2023). **3.** Que, el día cuatro (04) de Julio de dos mil veintitres (2023), las partes suscribieron el acta de inicio del contrato de prestación de servicios 3756 de 2023, previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de garantías.**4.** Que, el contrato tiene como fecha de finalización el día tres (03) de noviembre de dos mil veintitres (2023). **5.** Que, la supervisora del contrato **SANDRA MILENA ACEVEDO ECHEVERRY** mediante formato de solicitud de modificación contractual anexa al presente documento, considera viable prorrogar y adicionar en recursos al contrato de prestación de servicios 3756 de 2023, *"Por lo anterior, se hace necesario prorrogar por Un (1) mes y veintisiete (27) días sin que supere el 31 de diciembre de 2023., es decir hasta el 30 de diciembre de 2023 y adicionar por la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($7.220.000),** al contrato de prestación de servicios No 3756-2023".* **6.** Esta modificación atiende los aspectos y necesidades que fundamentaron la contratación, por lo que con la suscripción de la misma no se desconocen los requisitos del ordenamiento jurídico, ni se vulneraran los principios de libertad de concurrencia y de transparencia. **7.** Que, se cuenta con los recursos presupuestales para amparar la presente adición mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8439 de fecha tres (03) de noviembre de dos mil veintitres (2023) expedido por la Dirección de Presupuesto del Municipio. **8.** Que, el plazo de prórroga establecido será de **UN (01) MES Y VEINTISIETE (27) DÍAS, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación inicialmente pactada, teniendo como nueva fecha de terminación el día **TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). 9.** Que, la presente adición se ajusta a lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".* **10.** Que, de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad; y en razón a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA – ADICION: Adicionar el valor estipulado en la cláusula tercera del contrato N° 3756 de 2023 en la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS *M/CTE ($7.220.000)***, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, municipal y costos directos o indirectos si a ello hubiera lugar, quedando

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	Código	GJ-FR-019	
		Versión	1	
Alcaldía Municipal de Soacha	FORMATO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA A CONTRATO CELEBRADO	Fecha de Aprobación		
		03	01	2023

ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO 3756-2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA Y SAMUEL MOSQUERA DIAZ CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.100.081.063
el contrato por un valor total de **VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($22'420.000)**

CLÁUSULA SEGUNDA – IMPUTACION PRESUPUESTAL: El gasto que ocasione la presente adición se pagará con cargo a la imputación presupuestal, vigencia 2023, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 8439 de fecha tres (03) de noviembre de dos mil veintitres (2023) RUBRO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD mp91 / Recurso Propio – Libre Destinación / Ordinario / Código 0111 - 2.3.19.06.029.091.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11 – 2.

CLÁUSULA TERCERA – PRÓRROGA: Las partes acuerdan prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 3756 de 2023, por un término de **UN (01) MES Y VEINTISIETE (27) DÍAS, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del término de ejecución inicialmente pactado en el contrato teniendo como nueva fecha de terminación el día **TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).**

CLÁUSULA CUARTA – GARANTÍAS El contratista deberá allegar dentro del día hábil siguiente a la suscripción de la presente prorroga y adición la garantía que ampara el cumplimiento No. 21-46-101071596 solicitadas por la entidad para efectos de su aprobación.

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y PUBLICACIÓN. El presente documento de adición y prorroga y todos los antecedentes enunciados integran y forman parte del contrato de prestación de servicios 3756 del veintiocho (28) de Junio de dos mil veintitres (2023).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente adición y prorroga por quienes en ella intervienen a los tres (03) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Firma **IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR** ORDENADOR DEL GASTO	Firma Samuel Mosquera DIAZ **SAMÚEL MOSQUERA DIAZ** C.C 1.100.081.063 CONTRATISTA

Proyectó:	Jessica Santamaría Castellanos – Profesional Contratista - Secretaría de Salud
Revisó y aprobó	German Mejía - Profesional Especializado Contratista - Secretaría de Salud
Aprobó financieramente	Jacqueline Peña Pacheco – Área Financiera de la Secretaría de Salud de Soacha